

Tacuarembó, 13 de noviembre de 2020.

R. 58/2020.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 19 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Exp. Interno N° 67/2020, caratulado “*MESA DEL ORGANISMO,, remite nota solicitando designación de funcionarios del Escalafón “E” Servicios Generales, en cargos de Administrativos III , a partir del 1° de enero de 2021*”;

CONSIDERANDO I; que estas vacantes se generan en virtud de la renuncia aceptada al 30 de diciembre de 2020 a su cargo de Administrativo III, de los funcionarios Alicia Sarrés (Resolución N° 36/2020) y Bolívar Cáceres (Resolución N° 37/2020) y del ascenso a Administrativo II a partir del 1° de enero de 2021, de los actuales Administrativos III, funcionarios Gregoria Araújo, Jorge Alvez, y Pedro Permanyer (Resolución N° 43/2020),

CONSIDERANDO II, que el artículo 60 del Reglamento de Funcionamiento Administrativo, Resolución N° 72/1995 del Plenario de esta Junta Departamental, prevé que “*Tendrán prioridad para llenar las vacantes del último grado del escalafón administrativo, el personal de Servicios Generales y los Choferes de la Junta Departamental, cumpliendo con lo establecido en el artículo precedente*”;

CONSIDERANDO III, que mediante Resolución Interna N° 12/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, la Mesa del Organismo solicitó a los funcionarios que ocupan cargos en el Escalafón "E" Servicios Generales, comunicaran por nota su interés en prepararse para un eventual llenado de las vacantes indicadas en el VISTO de la presente Resolución, presentándose por esa vía las funcionarias Silvia da Silva, Zully Formoso, Beatriz Gómez, Geny Maciel, y Tania Madruga.

CONSIDERANDO IV, que por Resolución interna N° 13/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, la Mesa del Organismo encomendó a la Dirección General de Secretaría, la planificación y coordinación de actividades que permitan a las funcionarias mencionadas, adquirir conocimientos respecto el trabajo administrativo, tareas que vienen realizando desde esa fecha hasta el presente;

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 7 de la Constitución de la República, a lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 9 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y a lo previsto en la Resolución N° 72/1995 (Reglamento de Funcionamiento Administrativo);

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021, en un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón C, grado 3, a la funcionaria Silvia Lilian DA SILVA DÍAZ, Cédula de Identidad N° 2.517.774-5, Credencial Cívica Serie TCG N° 6548, ficha N° 46, quien deja vacante desde esa fecha su cargo de Auxiliar de Servicios II, Escalafón "E", grado I, manteniendo a todos sus efectos su fecha de ingreso al Gobierno Departamental y su antigüedad funcional.

2do.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021, en un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón C, grado 3, a la funcionaria Sonia Beatriz GÓMEZ CUADRO, Cédula de

Identidad N° 4.519.944-4, Credencial Cívica Serie TCA N° 5379, ficha N° 47, quien deja vacante desde esa fecha su cargo de Auxiliar de Servicios I, Escalafón "E", grado 2, manteniendo a todos sus efectos su fecha de ingreso al Gobierno Departamental y su antigüedad funcional.

3ro.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021, en un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón C, grado 3, a la funcionaria Geny Mabel MACIEL PAREDES, Cédula de Identidad N° 3.591.364-8, Credencial Cívica Serie TCA N° 3625, ficha N° 48, quien deja vacante desde esa fecha su cargo de Auxiliar de Servicios II, Escalafón "E", grado 1, manteniendo a todos sus efectos su fecha de ingreso al Gobierno Departamental y su antigüedad funcional.

4to.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021, en un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón C, grado 3, a la funcionaria Zully Margot FORMOSO SOSA, C.I. 3.186.752- 4, Credencial Cívica TAB 7.384, ficha N° 53, quien deja vacante desde esa fecha su cargo de Portero, Escalafón "E", grado 2, manteniendo a todos sus efectos su fecha de ingreso al Gobierno Departamental y su antigüedad funcional.

5to.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021, en un cargo vacante de Administrativo III, Escalafón C, grado 3, a la funcionaria Tania Elizabeth MADRUGA ROMERO, Cédula de Identidad 3.418.655-3, Credencial Cívica TCG 7557, ficha N° 44, quien deja vacante desde esa fecha su cargo de Auxiliar de Servicios I, Escalafón "E", grado 2, manteniendo a todos sus efectos su fecha de ingreso al Gobierno Departamental y su antigüedad funcional.

6to.- A los efectos correspondientes, siga en forma inmediata a Sectores "Personal" y "Tesorería".

7mo.- Comuníquese la presente, notifíquese a las interesadas; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

POR LA JUNTA:

Dr. Guillermo LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario General

Gerardo MAUTONE DELPINO
Presidente

DGS/bhcd